

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
012	Alemán	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios Alemanes - Estudios Hispano-Alemanes. - Lengua y Literatura Alemanas. - Lengua y Literaturas Modernas (especialidad, Alemán; maior: Alemán; itinerario o primer idioma: Alemán) - Lenguas Modernas (Mención Estudios Alemanes) - Lenguas Modernas y sus literaturas (maior: Alemán, mención en Alemán o Lengua Alemana). - Lenguas Aplicadas y Traducción (lengua principal: Alemán). - Lenguas Modernas y Traducción (lengua principal: Alemán). - Lingüística y Lenguas Aplicadas (lengua principal: Alemán) - Literaturas Comparadas (lengua principal: Alemán) - Traducción (lengua principal: Alemán) - Traducción e Interpretación Lingüística en Alemán. - Traducción y Comunicación Intercultural (lengua principal: Alemán). 	<p>Cualquier titulación universitaria superior del Área de Humanidades y, además, acreditar como formación complementaria, como mínimo, un Nivel B2 de competencia lingüística del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente, conforme al Anexo III de la ORDEN de 25 de marzo de 2020 de la Consejería de Educación y Empleo.</p> <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p>	

ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS

		<ul style="list-style-type: none">- Traducción y Mediación Interlingüística (lengua principal: Alemán).- Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (lengua principal: Alemán). <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Filología Alemana- Traducción e Interpretación Lingüística (Primer Idioma: Alemán).		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
016	Música	<p>Grado en: -Composición de Músicas Contemporáneas. - Composición Musical. - Creación Musical. - Historia y Ciencias de la Música. - Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. - Interpretación de Música Moderna. - Interpretación Musical. - Musicología.</p> <p>Licenciatura en: - Historia y Ciencias de la Música. - Historia, especialidad de Historia del Arte (Sección Musicología). - Filosofía y letras, Especialidad Musicología. - Musicología.</p> <p>Título Superior de Música, en cualquiera de las especialidades, expedido al amparo del R.D. 631/2010, de 14 mayo</p>	<p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria estar en posesión del título de Profesor, según lo establece el RD 2618/1966, de 10 de septiembre, de la especialidad.</p>	

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

	<p>Título Superior de Música en cualquiera de las especialidades, correspondientes a los estudios regulados por el R.D. 617/1995, de 21 de abril (BOE 6.6.1995).</p> <p>Todas las titulaciones declaradas equivalentes al Título Superior de Música según R.D. 1542/1994, de 8 de julio (BOE de 9.8.1994).</p> <p>Baccalaureatus in:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cantu Gregoriano- Directione Choralis- Disciplinis Musicae Sacrae en todas sus especialidades. <p>Según RD 1619/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece el nuevo régimen de equivalencias de los estudios y titulaciones de Ciencias Eclesiásticas de nivel universitario respecto de los títulos universitarios oficiales españoles en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede de 3 de enero de 1979 sobre Enseñanza y Asuntos Culturales.</p>		
--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
107	Informática	Grado en: - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Creación y Desarrollo de Videojuegos. - Diseño y Desarrollo de Videojuegos. - Gestión Informática Empresarial - Gestión en Informática y Servicios. - Estadística. - Física. - Ingeniería de Computadores. - Ingeniería de Datos - Ingeniería de Ordenadores. - Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación. - Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Ingeniería de Sistemas Electrónicos. - Ingeniería de Sistemas TIC. - Ingeniería de Sistemas de Información. - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería de Sonido e Imagen - Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	Diplomatura en: - Estadística. - Informática. Ingeniería Técnica: - en Informática de Gestión. - en Informática de Sistemas. - de Telecomunicación, especialidad en Telemática. - Industrial, especialidad Electrónica Industrial.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería de Telecomunicación.- Ingeniería de la Ciberseguridad- Ingeniería de las Tecnologías específicas de Telecomunicación.- Ingeniería de Tecnologías y servicios de Telecomunicación- Ingeniería del Software.- Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.- Ingeniería en Informática.- Ingeniería en Informática de Sistemas.- Ingeniería en Informática del Software- Ingeniería en Informática – Ingeniería de Computadores.- Ingeniería en Matemáticas Aplicada al Análisis de Datos- Ingeniería en Sistemas de Información.- Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.- Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen- Ingeniería en Tecnologías de la Información.- Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.- Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación- Ingeniería en Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación.- Ingeniería en Sistemas Electrónicos- Ingeniería Electrónica.		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Ingeniería Electrónica Industrial - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica - Ingeniería Eléctrica y Electrónica. - Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información - Ingeniería Informática en Ingeniería del Software - Ingeniería Informática de Sistemas - Ingeniería Informática en Sistemas de Información - Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. - Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas - Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales - Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos - Ingeniería Multimedia - Ingeniería Técnica de Telecomunicación, Especialidad en Telemática. - Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. - Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. 		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Informática- Informática y Servicios.- Matemáticas- Matemática Aplicada y Computación- Matemática Computacional- Matemática Computacional y Analítica de Datos- Sistemas de Información.- Sistemas de la Información.- Técnicas de Interacción Digital y de Computación.- Tecnologías de Telecomunicación. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Matemáticas.- Física.- Informática.- Ciencias y Técnicas Estadísticas. <p>Ingeniería en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Informática.- Telecomunicación.- Electrónica.- Automáticas y Electrónica Industrial.		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	Grado en: - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo - Ingeniería Aeroespacial - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agraria y del Medio Rural - Ingeniería Agraria y Energética. - Ingeniería Agropecuaria - Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural - Ingeniería de Aeronavegación. - Ingeniería de Aeropuertos - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto - Ingeniería de la Energía - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas	Diplomatura en: - Máquinas Navales. - Navegación Marítima. - Radioelectrónica Naval Diplomatura de la Marina Civil: Secciones Máquinas Navales (con Homologación) Diplomatura de la Marina Civil: Secciones Náutica (con Homologación) Diplomatura de la Marina Civil: Secciones Radioelectrónica Naval (con Homologación) Ingeniería Técnica en: - Aeronáutica, en todas sus especialidades. - Agrícola, en todas sus especialidades. - Forestal, en todas sus especialidades. - de Minas, en todas sus especialidades. - Naval, en todas sus especialidades.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de la Tecnología Minera. - Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Materiales - Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen. - Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales - Ingeniería de Sistemas Electrónicos - Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía - Ingeniería de Tecnologías de Caminos - Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Ingeniería del Automóvil. - Ingeniería de los Recursos Mineros. - Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos - Ingeniería de los Recursos Minerales. - Ingeniería Electromecánica. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica y Automática. - Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial). - Ingeniería Electrónica y Automática Industrial. 		<ul style="list-style-type: none"> - de Obras Públicas, en todas sus especialidades. - Industrial, especialidad Electrónica Industrial.
--	--	---	--	---

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Eléctrica y Electrónica. - Ingeniería en Diseño Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. - Ingeniería en Diseño Mecánico - Ingeniería en Electrónica Industrial. - Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática - Ingeniería en Electrónica Automática Industrial. - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque. - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros - Ingeniería en Tecnología Industrial. - Ingeniería en Tecnología Minera - Ingeniería en Tecnología Naval. - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales. - Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval - Ingeniería en Sistemas Industriales 		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Energética. - Ingeniería Forestal - Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Ingeniería Forestal: Industrias Forestales - Ingeniería Física. - Ingeniería Marina. - Ingeniería Marítima. - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería Mecánica. (rama industrial) - Ingeniería Mecatrónica. - Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. - Ingeniería Química. - Ingeniería Química Industrial. - Ingeniería Radioelectrónica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingeniería Técnica Industrial. - Ingeniería Aeronáutica. - Ingeniería Agrónoma. - Ingeniería de Materiales. - Ingeniería de Minas. - Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial. - Ingeniería en Electrónica. - Ingeniería Industrial. - Ingeniería Naval y Oceánico. - Ingeniería Robótica - Ingeniería Técnica Aeronáutico. - Ingeniería Técnica Agrícola. - Ingeniería Técnica de Minas. - Ingeniería Técnica de Obras Públicas. - Ingeniería Técnica Forestal. 		
--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería Técnica Industrial.- Ingeniería Técnica Naval.- Marina- Náutica y Transporte Marítimo.- Tecnologías Marinas Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none">- Máquinas Navales.- Náutica y Transporte Marítimo.- Radioelectrónica Naval. Ingeniería: <ul style="list-style-type: none">- Aeronáutica.- Agrónoma.- Industrial.- de Minas.- de Montes.- Naval y Oceánica.		
--	--	--	--	--

ANEXO TITULACIONES EXIGIDAS

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	Grado en: -Arquitectura Naval -Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima -Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos -Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación -Energía -Física -Ingeniería Aeroespacial -Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación -Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales -Ingeniería Aeronáutica. -Ingeniería de Aeronavegación. -Ingeniería de Aeropuertos -Ingeniería de Diseño Industrial -Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos -Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto -Ingeniería de la Energía -Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. -Ingeniería de la Tecnología Minera. -Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	Diplomatura en Radioelectrónica Naval. Ingeniería Técnica: - Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación. - en Informática de Sistemas. - Industrial, especialidad en Electricidad o especialidad en Electrónica Industrial. - de Telecomunicación, en todas sus especialidades.

ANEXO TITULACIONES EXIGIDAS

		<ul style="list-style-type: none">-Ingeniería de Materiales-Ingeniería de Ordenadores- Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros- Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos- Ingeniería de Recursos Minerales y Energía- Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen (en todas sus denominaciones).- Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales- Ingeniería de Sistemas Electrónicos- Ingeniería de Sistemas TIC- Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía- Ingeniería de Tecnologías de Caminos- Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación- Ingeniería de Tecnología de la Información- Ingeniería de Tecnologías y Servicio de la Telecomunicación- Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación- Ingeniería de Tecnologías Industriales.- Ingeniería de Tecnologías Mineras- Ingeniería del Automóvil.- Ingeniería de Redes de Telecomunicación- Ingeniería de los Recursos Mineros- Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos- Ingeniería de los Recursos Minerales		
--	--	---	--	--

ANEXO TITULACIONES EXIGIDAS

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Electromecánica - Ingeniería Electrónica - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica y Automática - Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial) - Ingeniería Electrónica y Automática Industrial. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Eléctrica y Electrónica. - Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto - Ingeniería en Diseño Mecánico - Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales - Ingeniería en Electrónica. - Ingeniería en Electrónica Industrial. - Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática - Ingeniería en Electrónica Automática Industrial - Ingeniería en Informática 		
--	--	---	--	--

ANEXO TITULACIONES EXIGIDAS

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Informática de Sistemas - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros - Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación - Ingeniería en Tecnología Industrial. - Ingeniería en Tecnología Minera - Ingeniería en Tecnología Naval. - Ingeniería en Tecnología Industrial. - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales. - Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas Audiovisuales. - Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval - Ingeniería en Sistemas Industriales - Ingeniería Energética. - Ingeniería Física. - Ingeniería Industrial. - Ingeniería Informática (en todas sus denominaciones) - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería Mecánica. (rama industrial) - Ingeniería Mecatrónica. - Ingeniería Minera - Ingeniería Minera y Energética - Ingeniería Multimedia 		
--	--	--	--	--

ANEXO TITULACIONES EXIGIDAS

		<p>– Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. - Ingeniería Naval y Oceánica - Ingeniería Radioelectrónica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingeniería Robótica - Marina - Nanociencia y Nanotecnología - Náutica y Transporte Marítimo. - Tecnologías de Telecomunicación. - Tecnologías Marinas - Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. Licenciatura en: - Física. - Radioelectrónica Naval. Ingeniería: - Aeronáutica. - en Automática y Electrónica Industrial. - en Electrónica. - Industrial. - de Minas. - Naval y Oceánica. - Telecomunicación.</p> <p>Grado Superior en Sistemas de Defensa (con Homologación)</p>		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	Grado en: - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Creación y Desarrollo de Videojuegos. - Diseño y Desarrollo de Videojuegos. - Estadística. - Física. - Gestión Informática Empresarial. - Gestión en Informática y Servicios. - Ingeniería de Computadores. - Ingeniería de Datos. - Ingeniería de Ordenadores. - Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación. - Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Ingeniería de Sistemas Electrónicos. - Ingeniería de Sistemas TIC. - Ingeniería de Sistemas de Información. - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería de Sonido e Imagen - Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación		Ingeniería Técnica en: - Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. - Informática de Gestión. - Informática de Sistemas. - Telecomunicación, en todas sus especialidades. Diplomatura en Informática.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación - Ingeniería de Telecomunicación - Ingeniería de la Ciberseguridad - Ingeniería de las Tecnologías específicas de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías y servicios de Telecomunicación - Ingeniería del Software. - Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería en Informática. - Ingeniería en Informática de Sistemas. - Ingeniería en Informática del Software - Ingeniería en Informática – Ingeniería de Computadores. - Ingeniería en Matemáticas Aplicada al Análisis de Datos – Ingeniería en Sistemas de Información. – Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen - Ingeniería en Tecnologías de la Información. – Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación - Ingeniería en Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación. 		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Sistemas Electrónicos - Ingeniería Electrónica. - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Ingeniería Electrónica Industrial - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica - Ingeniería Eléctrica y Electrónica. - Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información - Ingeniería Informática en Ingeniería del Software - Ingeniería Informática de Sistemas - Ingeniería Informática en Sistemas de Información - Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. - Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas - Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales - Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos - Ingeniería Multimedia - Ingeniería Técnica de Telecomunicación, Especialidad en Telemática. 		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.- Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas.- Informática- Informática y Servicios.- Matemáticas- Matemática Aplicada y Computación- Matemática Computacional- Matemática Computacional y Analítica de Datos- Sistemas de Información.- Sistemas de la Información.- Técnicas de Interacción Digital y de Computación.- Tecnologías de Telecomunicación. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Matemáticas.- Física.- Informática. <p>Ingeniería en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Informática.- de Telecomunicación		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
ESPECIALIDADES	Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino	
003	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería de Diseño Industrial - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de productos. - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. - Ingeniería de Materiales. - Ingeniería en Medio Ambiente. - Ingeniería Forestal. - Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Ingeniería Forestal: Industrias Forestales - Ingeniería Industrial. - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Ingeniería en Diseño Mecánico - Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales - Ingeniería en Tecnología Industrial - Ingeniería en Tecnologías Industriales <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial. - de Montes. - de Materiales. <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Diseño Industrial. 	<p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de Madera y Mueble. - Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble. - Diseño, especialidad: Diseño de Producto - Diseño y Amueblamiento. <p>Técnico Especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ebanista - en Construcción Industrial de Madera. - en Diseño y Fabricación de Muebles. - en Diseño y Fabricación de Muebles, rama Madera. - en Ebanistería. - en Madera. - Modelista de Fundición.

ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS

		<ul style="list-style-type: none">- Industrial, especialidad en Mecánica.- Forestal, en todas sus especialidades.	
--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL		
ESPECIALIDADES	Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
005	<p>Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas</p>	<p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones Metálicas. - Desarrollo de Proyectos Mecánicos. - Diseño en Fabricación Mecánica. - Fabricación de Productos Farmacéuticos y afines. - Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines. - Gestión del Agua. - Industria Alimentaria. - Mantenimiento Aeromecánico. - Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina. - Mantenimiento de Equipo Industrial. - Mecatrónica Industrial. - Óptica de Anteojería. - Ortoprotésica. - Ortoprótésis y Productos de Apoyo. - Plásticos y Caucho. - Procesos y Calidad de la Industria Alimentaria. - Producción por Mecanizado. - Producción por Fundición y Pulvimetalurgia. - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica. - Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electromecánica - Ingeniería Electrónica - Ingeniería Electrónica y Automática. - Ingeniería Electrónica y Automática (rama industrial) - Ingeniería Electrónica y Automática Industrial - Ingeniería Electrónica Industrial - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica - Ingeniería en Diseño Industrial - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Ingeniería en Diseño Mecánico - Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial - Ingeniería en Electrónica Industrial - Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática - Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval - Ingeniería en Sistemas Industriales - Ingeniería en Tecnología Industrial - Ingeniería en Tecnología Minera - Ingeniería en Tecnología Naval - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería Marina - Ingeniería Marítima - Ingeniería Mecánica 	<p>Técnico Especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos, rama Metal. - en Ayudante de Farmacia, rama Química. - en Calderería en Chapa Estructural. - en Conservería Vegetal, rama Agraria. - en Construcción Naval. - en Construcciones Metálicas y Soldador. - en Control de Calidad. - en Diseño Industrial, rama Delineación. - en Delineación Industrial, rama Delineación. - en Fabricación Mecánica. - en Fabricación Soldadura. - en Forja y Fundición, rama Metal. - en Industria Agroalimentaria, rama Agraria. - en Industrias Alimentarias, rama Química. - en Instrumentista en Sistemas de Medida. - en Quesería y Mantequería, rama Química. - en Mantenimiento Eléctrico-Electrónico, rama Electricidad y Electrónica. - en Mantenimiento Electromecánico, rama Electricidad y Electrónica. - en Mantenimiento de Automatismos, rama Metal. - en Mantenimiento de Maquinaria de Confección, rama Metal. - en Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos, rama Metal. - en Mantenimiento Mecánico, rama Metal. - en Máquinas-Herramientas. - en Matricería y Moldes. - en Micromecánica de Máquinas-Herramientas. - en Micromecánica de Instrumentos.
--	--	---	---

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Mecatrónica - Ingeniería Minera - Ingeniería Minera y Energética - Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo - Ingeniería Naval y Oceánica - Ingeniería Radioelectrónica - Ingeniería Radioelectrónica Naval - Ingeniería Robótica - Ingeniería Técnica Industrial - Marina <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Automática y Electrónica Industrial. - Industrial. - de Materiales. - Naval y Oceánico. <p>Licenciatura en Máquinas Navales.</p> <p>Diplomatura en Máquinas Navales.</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, especialidad en Mecánica. - en Diseño Industrial. - Naval, especialidad en Estructuras Marinas. - de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia. - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - en Micromecánica y Relojería. - en Modelos y Fundición, rama Metal - en Montaje y Construcción de Maquinaria. - en Farmacia, rama Química. - en Soldadura - en Utillajes y Montajes Mecánicos. - en Viticultura y Enotecnia, rama Agraria. - Instrumentista en Sistemas de Medida. - Mecánico de Armas. - Trazador Naval
--	--	---	---